



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DR. ARTURO UMBERTO ILLIA
HOSPITAL DE QUEMADOS

CLAUSULAS PARTICULARES

- 1.- ACTUACIÓN EXPEDIENTE NRO.: 2024-14660187-GCABA-HQ
- 2.- SOLICITUD DE GASTO NRO: 428-2823-SG24
- 3.- REPARTICIÓN SOLICITANTE: HOSPITAL ARTURO UMBERTO ILLIA -
- 4.- LICITACIÓN PÚBLICA: 428-0571-LPU24
- 5.-AMPLIACIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO: SEGÚN ARTÍCULO 111 Ley 2095
- 6.- RUBRO: EQUIPOS DE CAMPOS Y CAMISOLINES ESTERILES DESCARTABLES Y CAMISOLIN CON REFUERZO
- 7.- FECHA Y HORA DE APERTURA: 26-04-2024 a las 12:00 horas.
- 8- LUGAR DE APERTURA: www.buenosairescompras.gob.ar
- 9.-PLAZO DE LA OFERTA: Treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las ofertas, renovable por otro período similar.
- 10.- COTIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN: Total por renglón
- 11.-MONEDA COTIZACIÓN: Pesos
- 12.-TIPO OFERTA: Única
- 13-VALOR DEL PLIEGO: Gratuito.
- 14.-GARANTÍA IMPUGNACIÓN PLIEGO 3%
- 15.- PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN PLIEGO.
- 16 - PUBLICACIÓN EN INTRANET Y BOLETÍN OFICIAL
<http://www.buenosaires.gov.ar/areas/hacienda/compras/backoffice>.
- 17.-DURACIÓN DEL CONTRATO: 330 días corridos
- 18- LUGAR DE ENTREGA Y ENTREGA DE MUESTRAS: DEPENDENCIA HOSPITAL DE QUEMADOS
SECTOR: Farmacia Horario lunes a viernes de 9 a 13 Hs.
- 19- EL HOSPITAL SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR OFERTAS ALTERNATIVAS
- 20-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Según Art 93,94 ,95 de Ley 2095(texto consolidado según ley N°6588) y Art. 118 Decreto Reglamentario N° 129/23) Soporte físico de garantía Dependencia Hospital de Quemados. SECTOR Tesorería lunes a Viernes 8 a 12hs

21-GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO según Art. 107 Ley 2095 (texto consolidado según ley N°6588) y Art. 119 Decreto Reglamentario N° 129/23 Dependencia Hospital de Quemados SECTOR Tesorería lunes a Viernes 8 a 12 hs

22-SE ACEPTARÁN OFERTAS SUPERADORAS, SIENDO QUE EL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECE LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS

23-DETALLE DEL ÍTEM

Rubros: Salud

Núm Renglón	Código Ítem	Descripción	Observaciones	Cantidad
1	33.15.004.0018.3	<p>EQUIPO DE CAMISOLINES DE UN SOLO USO Compuesto por 4 Camisolines confeccionados de la siguiente manera: Delantero y mangas dobles, refuerzo interno total de spundbond 40/50 g/m2, de una 1 pieza. Espalda: Retroespaldero obligatorio. Con 4 pares de tiras que producen el cruce adecuado con técnica aséptica, dos pares para el cruce del cuello y los otros dos pares a 44 cm del borde del escote, para el cruce de la cintura. Lisa, con cruce no menor de 10 cm. Cuello: escote redondo, fileteado con la misma tela prolongando. Ubicación tirillas y ajuste de cuello: 2 pares de tiras para ajuste con cruce no menor de 10 cm. Medida tiras: 20 cm de largo aproximadamente c/u, ancho de 1,5 cm. Sobre el lado derecho, 1 en el borde y la otra a 10 cm cara interna y sobre el lado izquierdo, 1 en el borde y la otra a 10 cm cara externa. Ajuste cintura: 2 pares tiras a 44 cm del borde del escote, 1 sobre el borde del espaldero derecho y la otra en la costura lateral cara interna y el otro par, 1 en el borde del espaldero izquierdo, y la otra en el delantero, a 10 cm de de la costura lateral izquierda. Medida tiras: Largo: 45 cm (+/- 10%) cada una. Ancho: 3 cm (+/- 10%). Manga larga , puño doble de algodón 100% (RIBB), elastizado, de 10 cm largo. Medidas mínimas: largo total 130 cm, ancho: 150 cm y largo de manga: 75 cm, sisa profundidad mínima de 28 cm. Llevará una tarjeta de transferencia de las cintas. Costuras doble estanco. Acondicionado con doblado quirúrgico, en doble envoltorio (interno de SMS 30/40 g/m2 y externo en pouch), herméticamente cerrado. Esterilizado por vapor de agua. Modelo: Pack de 4 camisolines para cirugía de tela no tejida tipo SMS uso médico de 47 g/m2 (+/- 5%). Estéril. Acondicionado en doble envoltorio (interno de SMS 30/40 g/m2 y externo en pouch)</p>	Se solicita presentación de muestra. Vencimiento mínimo 24 meses.	3000,00 Equipo. de 1 UNIDAD
2	33.15.004.0007.1	<p>EQUIPO DE CAMPOS PARA CIRUGIA DE UN SOLO USO Compuesto por: 2 campos de 0,90 m x 0,90 m, 2 campos de 1,50 m x 1,50 m y 2 campos de 1,60 m x 2,00 m de tela no tejida tipo SMS uso médico, de 47 g/m2 (+/-5%). Acondicionado en doble envoltorio (interno de SMS 30/40 g/m2 y externo en pouch), herméticamente cerrado. Esterilizado por vapor de agua. Modelo: Pack de campos para cirugía de tela no tejida tipo SMS uso médico, de 47 g/m2 (+/-5%). Estéril</p>	Se solicita presentación de la muestra. Vencimiento mínimo 24 meses.	3000,00 Equipo. de 1 UNIDAD

3	33.15.004.0001.4	<p>CAMISOLIN DE UN SOLO USO . Modelo: Para cirugía de tela no tejida de SMS uso médico. No estéril. TELA: SMS uso Médico, Barrera de 47 g/m2 (+/- 5%) Delantero y mangas dobles con el refuerzo interno total de spundbond 40/50 g/m2, de una sola pieza. Espalda: Retrosalpadero obligatorio. Con 4 pares de tiras que producen el cruce adecuado con técnica aséptica, dos pares para el cruce del cuello y los otros dos pares a 44 cm del borde del escote, para el cruce de la cintura. Cuello: escote redondo, fileteado con la misma tela. Ubicación de tirillas: -Ajuste de cuello: Dos pares de tiras para ajuste que produzcan un cruce no menor de 10 cm. Sobre el lado derecho, una en el borde y la otra a 10 cm cara interna y sobre el lado izquierdo, una en el borde y la otra a 10 cm cara externa. Medida de tiras: 20 cm de largo aproximadamente cada una, ancho de 1,5 cm. -Ajuste de cintura: dos pares de tiras a 44 cm del borde del escote, para producir el cruce adecuado, una sobre el borde del espaldero derecho y la otra en la costura lateral cara interna y el otro par, una en el borde del espaldero izquierdo, y la otra en el delantero, a 10 cm de la costura lateral izquierda. Medida de tiras: Largo: 45 cm (+/- 10%) cada una. Ancho: 3 cm (+/- 10%) Manga larga , con puño doble de algodón 100% (RIBB), elastizado, de 10 cm de largo. La sisa tendrá una profundidad mínima de 28 cm. Llevará una tarjeta de transferencia de las cintas para ajuste del camisolín. Costuras doble estanco. Medidas mínimas: largo total 130 cm, ancho: 150 cm y largo de manga: 75 cm Terminación y presentación: 1) Deberá tener una cuidadosa revisación, sin excedente de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces. 2) Se entregará con doblado quirúrgico en bolsa de polietileno hermética, transparente e impermeable con no mas de 10 unidades, correctamente acondicionado y rotulado indicando nombre del fabricante. Variedad: Para cirugía</p>	SE SOLICITA PARA PROCEDIMIENTO DE BAÑO DE PACIENTES EN SALA	20000,00 Unidad de 1 Unidad
---	------------------	--	---	-----------------------------------

24-DETALLE DE ENTREGA

Renglón 1

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 5 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 30 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 60 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.

250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 90 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 120 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 150 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 180 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 210 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 240 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 270 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 300 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 330 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.

Especificaciones técnicas:	Se solicita presentación de la muestra. Vencimiento mínimo 24 meses
Acondicionamiento:	Según descripción

Renglón2

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 5 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 30 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.

250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 60 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 90 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 120 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 150 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 180 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 210 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 240 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 270 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 300 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
250	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 330 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.

Especificaciones técnicas:	Se solicita presentación de la muestra. Vencimiento mínimo 24 meses
Acondicionamiento:	Según descripción

Renglón 3

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
----------	------------------	----------	------------------

2000	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 5 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
2000	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 30 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
2000	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 60 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
2000	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 90 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
2000	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 120 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
2000	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 150 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
2000	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 180 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
2000	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 210 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
2000	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 240 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
2000	AVDA.PEDRO GOYENA 369	4923-3022	Dentro de los: 270 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.

Especificaciones técnicas:	Se solicita para baño de pacientes en sala
Acondicionamiento:	Individual



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Hospital Quemados

Clausulas Particulares para Productos Médicos

DEBERAN INDICAR EN FORMA CLARA Y PRECISA LA DESCRIPCIÓN TECNICA Y MARCA COTIZADA.
TODA DOCUMENTACION DEBE ESTAR FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR TECNICO

MUESTRAS

EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR MUESTRA ORIGINAL DE LO COTIZADO PARA LOS RENGLONES QUE LO SOLICITEN EN EL PLIEGO.

LAS MUESTRAS SE ENTREGARAN EN EL SECTOR FARMACIA DEL HOSPITAL (PEDRO GOYENA 369 EN EL HORARIO DE 8 A 12 DE LUNES A VIERNES).


EN CASO DE QUE LAS MARCAS NO SEAN LAS DE REFERENCIA O QUE NO SE INDIQUE MARCA EN EL P. B. C. SERA IMPRESCINDIBLE LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA.

DOCUMENTACION A PRESENTAR

EN CASO DE SER EL OFERENTE COMERCIANTE MAYORISTA Y/O MINORISTA DE PRODUCTOS MEDICOS (DISTRIBUIDOR), FARMACIA O DROGUERIA, DEBERA PRESENTAR:

- 1.- DISPOSICIÓN DE LA HABILITACION.
- 2.- DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR TECNICO.
- 3.- DECLARACIÓN JURADA DE LEY DE MEDICAMENTOS (16.463), MODIFICATORIAS RESOLUCIONES Y DISPOSICIONES FIRMADA POR EL DT.
- 4.- HABILITACION Y DISPOSICIÓN HABILITANTE DEL FABRICANTE O IMPORTADOR DEL INSUMO QUE OFRECE (ANMAT)
- 5.- LAS DROGUERIAS DEBERAN PRESENTAR EL REGISTRO NACIONAL DE DROGUERIAS HABILITADAMSAL 1644/2008
- 6.- REGISTRO DEL PRODUCTO QUE OFRECE (ANMAT) (VIGENTE O EN TRÁMITE DE REINSCRIPCIÓN)
- 7.- HABILITACIÓN PARA TRANSITO INTERJURISDICCIONAL PARA PRODUCTO MÉDICO, SI CORRESPONDIESE.

EN CASO DE SER EL OFERENTE FABRICANTE O IMPORTADOR DEL PRODUCTO OFERTADO, DEBERA PRESENTAR:


Dña. CLAUDIA M. YAPUR
JEFA DIVISION FARMACIA
M.N. 9971 F.M. 299692
HOSPITAL DE QUEMADOS

- 1.- DISPOSICIÓN DE LA HABILITACION (ANMAT).
- 2.- DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR TÉCNICO (ANMAT)
- 3.- DECLARACIÓN JURADA DE LEY DE MEDICAMENTOS(16.463) ,
RESOLUCIONES Y DISPOSICIONES.FIRMADA POR EL DT.
- 4.-CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS (ANMAT)
- 5.-REGISTRO DEL PRODUCTO QUE OFRECE (ANMAT)

ENVASES

EL HOSPITAL SE RESERVA EL DERECHO DE CONSIDERAR ENVASES DE CAPACIDAD DISTINTA A LA SOLICITADA EN EL PRESENTE P.B.C. SI A JUICIO DEL SERVICIO SOLICITANTE NO OFRECE INCONVENIENTE ALGUNO PARA SU USO Y/O DISTRIBUCIÓN A LOS EFECTOS DE COMPARAR PRECIOS SE TOMARA COMO BASE LA UNIDAD DE MEDIDA.

ALTERNATIVA

EL HOSPITAL SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR OFERTAS ALTERNATIVAS.-



DR. CLAUDIA M. YAPUR
JFFA DIVISION FARMACIA
M.N. 9971 F.M. 299692
HOSPITAL DE QUEMADOS

IMPORTANTE: Los productos con Cadenas de Frio no
aceptan devolución
Productos sin Cadenas de Frio solo es aceptada
devoluciones hasta 15 días de su entrega
DEL ORIGEN: 178818278902



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Pliego Particular 428-0571-LPU24

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.